



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPEDIENTE GEX: 2026/18719

DESCRIPCIÓN: CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL 2026 FAMSI-CAMPAÑA SOLIDARIA CON CUBA. ENERGÍA VIDA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 47 2310 48049

DECRETO DE ALCALDÍA. SUBVENCIONES NOMINATIVAS

- De conformidad con el convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Montilla y la ASOC. FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI) de fecha 23 de Septiembre de 2026 para la siguiente subvención:

- “SUBV. NOMIN. FAMSI-CAMPAÑA SOLIDARIA CON CUBA. ENERGÍA VIDA”, por importe de 1.000,00 €.

- Visto el informe de fiscalización previa.

Vengo a resolver:

El reconocimiento de la obligación del citado importe a favor de la ASOC. FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI), con CIF G14565329, para la adquisición de equipos de electrificación fotovoltaica, quedando sujeta a su posterior justificación por el beneficiario.

Lo manda y firma S.S^a.
El Alcalde,

Por el Secretario General;

Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

21BE CAD9 B45E 9981 A314



(21)BECAD9B45E9981A314

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 28-09-2026

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 28-09-2026